

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00021778- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La RHCD-2020-60-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas, la cual se solicita se otorgue licencia con goce de haberes por Año Sabático para Dra. Mónica Irene GÓMEZ (Leg: 28499) en el cargo de ProfesorTitular por concurso - DE (Cód. 101), a partir del 1 de abril de 2020 y por el término de un año;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-(orden 9), y lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1.-</u> Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2020-60-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas, y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes por Año Sabático para Dra. Mónica Irene GÓMEZ (Leg: 28499) en el cargo de Profesor Titular por concurso - DE (Cód. 101), desde el 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

<u>ARTÍCULO 3.-</u> Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc